

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE 2 DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA ERP; EXP. 13/2020.**

En Barcelona, en las oficinas centrales del Consorci de la Zona Franca el día 3 de diciembre de 2020 a las 9:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación con la finalidad indicada en el encabezamiento, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Directora General  
Vocal: Rep. Departamento Económico-Financiero.  
Vocal: Rep. Departamento Jurídico.  
Secretario: Letrado departamento Jurídico CZF

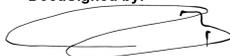
El objeto de la reunión es, de acuerdo con lo que establece la Ley y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, proceder al análisis de la documentación del sobre número 2 “Propuesta Técnica”, de todas las ofertas presentadas y admitidas a la licitación.

En consecuencia, finalizado el análisis de la documentación, se procede a dar lectura al informe de valoración de la documentación contenida en el sobre 2 “propuesta técnica” de la única empresa que ha presentado candidatura y que se acompaña con la presente acta como documento núm. 1.

Como consecuencia, la Mesa adopta el siguiente

**ACUERDO:** La Mesa acuerda, por unanimidad, aprobar la puntuación del sobre 2 aprobar la puntuación del sobre 2 de la única oferta presentada a la licitación; según detalle que resulta del informe citado que se acompaña con la presente acta como documento 1.

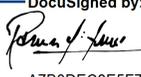
Y no habiendo más temas que tratar se procede a levantar la sesión a las 9:55 horas; expidiéndose por el secretario de la Mesa la presente acta que es firmada per todos los miembros de la misma.

DocuSigned by:  
  
F82CEC6DB475463...

Directora General.

DocuSigned by:  
  
1500C52F1AE049B...

Rep. departamento Económico-Financiero

DocuSigned by:  
  
A7B0DEC8E5F7409...

Rep. departamento Jurídico.

DocuSigned by:  
  
CFBA7F7014F4407...

Letrado departamento jurídico.

## Valoración SOBRE 2 de la oferta presentada por el proveedor SHEBEL CONSULTORÍA Y SERVICIOS, S.L.U

A continuación, se pretende valorar el sobre 2 de la oferta presentada para la licitación de: *Suministro, Implantación y Mantenimiento del nuevo sistema ERP (Enterprise Resource Planning- Planificación de Recursos Empresariales) para el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona" (exp. 13/2020)*

Para ello se van a dar las puntuaciones definidas para los criterios no evaluables mediante fórmulas y que dependen de un juicio de valor. Con un máximo de 15 puntos.

### Resultado valoración de la oferta SOBRE 2

	P. máxima	P. Obtenida
<b>Total Memoria</b>	<b>15</b>	<b>13</b>
Memoria técnica de la propuesta de Funcionalidad ERP	3	2
Memoria técnica de la propuesta de CRM	3	3
Memoria técnica de la propuesta de Portal cliente	3	3
Memoria técnica de la propuesta de P proveedores	3	3
Memoria técnica de la propuesta del plan de análisis y definición, plan de implantación y plan de formación	2	1
Memoria técnica de la propuesta de las infraestructuras del sistema On premise	1	1

La puntuación obtenida en los criterios no evaluables mediante fórmulas la oferta presentada por el proveedor SHEBEL CONSULTORÍA Y SERVICIOS, S.L.U es de **13 puntos**.

## Detalle valoración de los criterios

Memoria técnica de la propuesta de Funcionalidad ERP. De 0 a 3 puntos

En la memoria técnica se incluye:

- Resumen ejecutivo. Con la información general de los objetivos del proyecto, de PRINEX, Metodología y planificación y el proveedor.
- Enfoque funcional, se detallan los requerimientos del RFP incluidos, indicando que se necesita un desarrollo para FACE. Y un resumen a nivel de negocio de las funcionalidades de Activos comerciales (Inventario y control, suelo, CRM, arrendamientos, propuestas comerciales, blanqueo de capitales), económica – financiero (Cuentas a cobrar, Pedidos, Contabilidad, Tesorería, eFactura) y Gerencial
- Se añaden casos de uso de éxito
- El resumen de las características técnicas del sistema necesario para hacer funcionar la solución aportado
- Metodología y gestión del proyecto
- Servicio de mantenimiento

No se incluye el detalle de los desarrollos a medida que serán necesarios para las funcionalidades no incluidas de forma standard en la solución.

### **Puntuación Obtenida 2 puntos**

Memoria técnica de la propuesta de CRM. De 0 a 3 puntos.

La memoria técnica de la propuesta de implantación de los requerimientos CRM cumple los requisitos solicitados.

Se garantiza la inclusión de todas las funcionalidades requeridas y en la propuesta se especifica a nivel negocio las funcionalidades que incluye el CRM y la aplicación web comercial que disponen.

### **Puntuación Obtenida 3 puntos**

Memoria técnica de la propuesta de Portal cliente. De 0 a 3 puntos

La memoria técnica de la propuesta de implantación de los requerimientos Portal cliente cumple los requisitos solicitados.

Se garantiza la inclusión de todas las funcionalidades requeridas y en la propuesta se especifica a nivel negocio las funcionalidades que incluye el portal Cliente.

### **Puntuación Obtenida 3 puntos**

Memoria técnica de la propuesta de Portal proveedores. De 0 a 3 puntos



La memoria técnica de la propuesta de implantación de los requerimientos Portal proveedor cumple los requisitos solicitados.

Se garantiza la inclusión de todas las funcionalidades requeridas y en la propuesta se especifica a nivel negocio las funcionalidades que incluye el portal Proveedor y que se pueden adjuntar en el portal facturas de FACE.

**Puntuación Obtenida 3 puntos**

Memoria técnica de la propuesta del plan de análisis y definición, plan de implantación y plan de formación. De 0 a 2 puntos

En la memorita técnica/implantación de la oferta presentada cuenta con el alcance definido, las tareas a desarrollar en cada una de las fases, las actividades, el enfoque, la interacción con los equipos de trabajo del proyecto, así como su dedicación. También cuenta con el plan de formación.

No incluye el detalle de tareas unitarias distribuidas por las fases, los recursos asignados ni el material de formación.

**Puntuación Obtenida 1 puntos**

Memoria técnica de la propuesta de las infraestructuras del sistema On premise. De 0 a 1 punto.

La memoria técnica de la propuesta de infraestructuras cumple los requisitos solicitados.

Se garantiza la inclusión de todas las características técnicas requeridas y en la propuesta se especifica a la arquitectura necesaria para poder implantar la solución ofertada.

**Puntuación Obtenida 1 puntos**

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LECTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA ERP; EXP. 13/2020.

En Barcelona, en las oficinas centrales del Consorci de la Zona Franca, el 3 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación constituida para la clasificación de las ofertas presentadas a la prestación del servicio indicado en el encabezamiento, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Directora General  
Vocal: Rep. Departamento Económico-Financiero.  
Vocal: Rep. Departamento Jurídico.  
Secretario: Letrado departamento Jurídico CZF

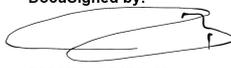
El objeto de la reunión es, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dar a conocer la puntuación obtenida en la documentación presentada del sobre 2 y, posteriormente, efectuar lectura pública de las ofertas económicas.

Abierto el acto por el presidente, se procede a efectuar lectura de la puntuación total del sobre 2.

A continuación, se procede a efectuar lectura pública de la única oferta presentada, que es la siguiente:

SHEBEL CONSULTORIA Y SERVICIOS, S.L. ....198.846,25€ más IVA

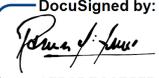
Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 10 horas 20 minutos; expidiéndose la presente Acta por el secretario de la Mesa que es firmada por todos sus miembros en prueba de conformidad.

DocuSigned by:  
  
F82CEC6DB475463...

Directora General.

DocuSigned by:  
  
1500C52F1AE049B...

Rep. departamento Económico-Financiero

DocuSigned by:  
  
A7B0DEC8E5F7409...

Rep. departamento Jurídico.

DocuSigned by:  
  
CFBA7F7014F4407...

Letrado departamento jurídico.

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA ERP; EXP. 13/2020.**

En Barcelona, en las oficinas centrales del Consorci de la Zona Franca, el día 14 de diciembre de 2020, a las 9:30 horas, se reúne la Mesa de Contratación constituida para la clasificación de las ofertas presentadas a la prestación del servicio indicado en el encabezamiento, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Directora General  
Vocal: Rep. Departamento Económico-Financiero.  
Vocal: Rep. Departamento departamento Jurídicos.  
Secretario: Letrado departamento Jurídicos CZF

El objeto de la reunión es clasificar, por orden decreciente, las ofertas presentadas a la licitación, de acuerdo con lo establecido en la Ley y el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Iniciado el acto se procede a efectuar la valoración de la única oferta económica admitida por cuyo motivo, no estando en baja temeraria ni superando el tipo, en base a la aplicación de lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas reguladoras de la licitación le corresponden 85 puntos; de acuerdo con el informe que se acompaña como documento núm. 1

Y, finalmente, se procede a sumar la puntuación del sobre 2 y la del sobre 3 resultando una puntuación total para la única oferta presentada de 98 puntos. Se acompaña puntuación total como anexo núm.2

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad,

### **ACUERDA**

Primero. - Elevar al Delegado Especial del Estado en el Consorci de la Zona Franca de Barcelona que la única oferta presentada que, además, reúne la totalidad de requisitos exigidos es la presentada por la empresa SHEBEL CONSULTORIA Y SERVICIOS, S.L.U. por un importe económico de 198.846,25€ más IVA.

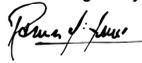
Y no habiendo más temas que tratar se procede a levantar la sesión a las 10 horas 30 minutos; expidiéndose por el secretario de la Mesa la presente acta que es firmada por todos los miembros de la misma.

DocuSigned by:  
  
F82CEC6DB475463...

Directora General

DocuSigned by:  
  
1500C52F1AE049B...

Rep. departamento Económico-Financiero

DocuSigned by:  
  
A7B0DEC8E5F7409...

Rep. departamento Jurídico.

DocuSigned by:  
  
CFBA7F7014F4407...

Letrado departamento jurídicos.



Valoración técnica SOBRE 3 de la oferta presentada por el proveedor SHEBEL CONSULTORÍA Y SERVICIOS, S.L.U

A continuación, se pretende valorar la parte técnica en la fase 3 de la oferta presentada para la licitación de: *Suministro, Implantación y Mantenimiento del nuevo sistema ERP (Enterprise Resource Planning- Planificación de Recursos Empresariales) para el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona” (exp. 13/2020)*

Para ello se van a dar las puntuaciones definidas para los criterios evaluables mediante fórmulas. Con un máximo de 85 puntos.

### Resultado valoración de la oferta SOBRE 3

	P. máxima	P. Obtenida
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>85</b>
Proposición económica	50	50
Declaración indicando cual o cuales de los siguientes requerimientos de los apartados indicados en el pliego de prescripciones técnicas están incluidos en el estándar del producto	15	15
Declaración indicando la relación de proyectos implantados en FACE	10	10
Declaración indicando la relación de clientes del sector Real State	10	10

La puntuación obtenida en los criterios evaluables mediante fórmulas la oferta presentada por el proveedor SHEBEL CONSULTORÍA Y SERVICIOS, S.L.U es de **85 puntos**. Desglosados:

- Ponderación de la oferta económica: 50 puntos.
- Criterios evaluables de manera automática: 35 puntos.

## Detalle valoración de los criterios

Proposición económica. 50 puntos.

Primero se valida que la oferta económica no se tenga que descartar por tener valores anormales o desproporcionados. La condición en el caso de que solo haya un licitador es:

*Cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.*

La oferta presentada es de 240.603,96 por lo que se valida esta condición ya que el presupuesto base es de 200.000

Se procede a calcular la puntuación con la fórmula indicada en la oferta:

*La valoración de la propuesta económica será de hasta 50 puntos. Esta puntuación será para la más baja y el resto de las ofertas se valorarán de modo inversamente proporcional a las diferencias de precio:*

$$\text{Puntos oferta (A)} = \text{Puntuación Máxima} \times \frac{\text{Oferta más baja}}{\text{Oferta (A)}}$$

$$\text{Puntos oferta SHEBEL CONSULTORÍA Y SERVICIOS, S. L. U} = 50 \times \frac{240603,96}{240603,96} = 50$$

Al tener solo una oferta de un licitador este obtiene la puntuación máxima de 50 puntos.

### **Puntuación Obtenida 50 puntos**

Declaración indicando cual o cuales de los siguientes requerimientos de los apartados indicados en el pliego de prescripciones técnicas están incluidos en el estándar del producto. 15 puntos.

Requisitos del proceso "CRM" incluido en el estándar de la solución. 5 puntos

Requisitos	Puntuación	Puntuación obtenida
Requerimiento 172: Incluido en el estándar del producto.	0,5 puntos	0,5 puntos
Requerimiento 173: Incluido en el estándar del producto.	0,5 puntos	0,5 puntos
Requerimiento 174: Incluido en el estándar del producto.	0,5 puntos	0,5 puntos
Requerimiento 175: Incluido en el estándar del producto.	0,5 puntos	0,5 puntos
Requerimiento 176: Incluido en el estándar del producto.	1 puntos	1 puntos
Requerimiento 177: Incluido en el estándar del producto.	1 puntos	1 puntos
Requerimiento 178: Incluido en el estándar del producto.	1 puntos	1 puntos

Todos los requerimientos del proceso "CRM" están incluido en el estándar de la solución.

**Puntuación Obtenida 5 puntos**

Requisitos del proceso "Portal Cliente" incluido en el estándar de la solución. 5 puntos

Requisitos	Puntuación	Puntuación obtenida
Requerimiento 161: Incluido en el estándar del producto.	1 puntos	1 puntos
Requerimiento 162: Incluido en el estándar del producto.	1 puntos	1 puntos
Requerimiento 163: Incluido en el estándar del producto.	1 puntos	1 puntos
Requerimiento 164: Incluido en el estándar del producto.	2 puntos	2 puntos

Todos los requerimientos del proceso "Portal Cliente" están incluido en el estándar de la solución.

**Puntuación Obtenida 5 puntos**

Requisitos del proceso "Portal Proveedor" incluido en el estándar de la solución. 5 puntos

Requisitos	Puntuación	Puntuación obtenida
Requerimiento 165: Incluido en el estándar del producto.	0,5 puntos	0,5 puntos
Requerimiento 166: Incluido en el estándar del producto.	0,5 puntos	0,5 puntos
Requerimiento 167: Incluido en el estándar del producto.	1 puntos	1 puntos
Requerimiento 168: Incluido en el estándar del producto.	0,5 puntos	0,5 puntos
Requerimiento 169: Incluido en el estándar del producto.	0,5 puntos	0,5 puntos
Requerimiento 170: Incluido en el estándar del producto.	1 puntos	1 puntos
Requerimiento 171: Incluido en el estándar del producto.	1 puntos	1 puntos

Todos los requerimientos del proceso "Portal Proveedor" están incluido en el estándar de la solución.

**Puntuación Obtenida 5 puntos**

Declaración indicando la relación de proyectos implantados en FACE. 10 puntos  
En la memoria técnica se incluye dos proyectos con desarrollos con FACE:

- SOCIETAT MUNICIPAL D'HABITATGE DE TERRASSA
- AVRA (AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA)

Por lo que se acredita tener relación con proyectos de implantación de FACE.

**Puntuación Obtenida 10 puntos**

Declaración indicando la relación de clientes del sector Real State. Hasta 10 puntos.

La puntuación de este apartado consiste en declarar la experiencia con clientes en Real State.  
Con el criterio de puntuación:

- De 0 a 10 clientes en Real Estate. 0 puntos
- De 11 a 50 clientes en Real Estate. 5 puntos
- Más de 51 clientes en Real Estate. 10 puntos

En la documentación aportada se indica la relación total de más de 51 clientes de Real State.

**Puntuación Obtenida 10 puntos**



**LICITACIÓN DEL SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA ERP  
(ENTERPRISE RESOURCE PLANNING- PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES) PARA EL  
CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA  
EXP. 13/2020.**

**PUNTUACIÓN TOTAL**

	SOBRE 2	SOBRE 3		TOTAL
		Criterios evaluables mediante fórmula	Criterios no evaluables mediante fórmula	
<b>SHEBEL CONSULTORIA Y SERVICIOS, S.L</b>	<b>13,00</b>	<b>50</b>	<b>35</b>	<b>98 PUNTOS</b>

**Barcelona, 14 de diciembre de 2020**